



**LA PORTAVOZ MUNICIPAL LAMENTA QUE LA JUNTA
SÓLO DESTINE 60.000 EUROS AL AYUNTAMIENTO
PARA APLICAR LA LEY DE DEPENDENCIA**

María Eva Corrales comenta que sin Ley de Dependencia la administración local ya estaba aportando mucho más dinero para mejorar la calidad de vida de los que más lo necesitan

La portavoz del Equipo de Gobierno (PP y RRUU), María Eva Corrales ha aprovechado su comparecencia semanal para lamentar la actitud que tanto el Gobierno del Estado como el Gobierno de Andalucía están teniendo en relación a la aplicación de la Ley de Dependencia y más concretamente, con lo que es su financiación.

Corrales ha explicado que para el Equipo de Gobierno (PP y RRUU) esta cuestión ha sido prioritaria desde la pasada legislatura y va a marcar decididamente los objetivos que se han planteado en la presente. En este sentido, el Ayuntamiento pondrá todo su esfuerzo en poner en marcha una de las leyes más novedosas que con el apoyo de todos los partidos políticos, se han aprobado últimamente. Para la portavoz municipal, se trata de una ley con unos objetivos y una filosofía contra la que no puede estar nadie y menos aún aquellas personas que aseguran estar al servicio de los ciudadanos como son los políticos.

Está claro que la atención a las personas con mayores dificultades es una prioridad porque su calidad de vida depende de otros y por ello, María Eva Corrales lamenta que la aplicación de esta ley no esté teniendo la misma carga económica que emocional. Así, en estos últimos meses se están sintiendo ya las lagunas y carencias que presenta, destacando sobre todo la falta de presupuesto y agilidad, por parte del Gobierno Central y del Gobierno de la Junta de Andalucía a la hora de convertir las promesas en realidad. Para la portavoz municipal, permanentemente estamos viendo como estas administraciones no paran de invertir dinero en campañas publicitarias, un dinero que perfectamente podría invertirse en estas personas dependientes que sólo en Rota suman más de 200.

Una vez más, según María Eva Corrales el Ayuntamiento se encuentra sólo, asumiendo todo el coste económico y humano necesario para la aplicación de esta ley y soportando competencias que no le corresponden. La portavoz del Equipo de Gobierno (PP y RRUU) manifiesta el compromiso del Ayuntamiento de Rota por sacar adelante esta ley y entiende que los ciudadanos, al ser la administración más cercana se dirijan a ellos, sin embargo cree que el compromiso de las otras administraciones deja mucho que desear. De este modo, Corrales hace alusión al convenio ofrecido por la Junta de Andalucía para la aplicación de la Ley de Dependencia, según el cual, el Ayuntamiento de Rota recibirá 60.000 euros para los próximos seis meses. Una cantidad en cualquier caso insuficiente, ya que sólo en los convenios que se mantienen con las asociaciones de enfermos de cáncer (Rolucan), Alzheimer (El Arenal) y minusválidos (Afanas) se gastan más de 90.000 euros.



AYUNTAMIENTO DE ROTA

Gabinete de Prensa

A la primera teniente de alcalde y portavoz, le sorprende que venga a la Casa del Pueblo de Rota la consejera Salud, Micaela Navarro y no porque “ignore al Ayuntamiento que es el casa de todos los ciudadanos y se limite a trabajar por y para sus siglas políticas”, sino porque viene para decir que estima que a nuestro municipio sólo le corresponden esos 60.000 euros. “Le informo que el Ayuntamiento de Rota, sin el apoyo del partido mayoritario en la oposición (PSOE) a los presupuestos y por tanto, con su rechazo a las partidas destinadas para poner en marcha esta ley, ya ha comprado un vehículo a la Asociación de familiares y enfermos de Alzheimer valorado en 37.560 euros y tiene firmado un convenio con la misma por el que le aporta 24.839 euros para sus actividades. Con Rolucan, asociación de enfermos de cáncer tiene otro convenio de 10.700 euros y con la Asociación de Minusválidos tiene otro por el que se le aportan 17.213 euros”, apuntó Corrales.

Todo ello, sin hablar de los 70 usuarios del programa de ayuda a domicilio. En este caso, sólo la atención a 50 de ellos ya cuesta los 60.000 euros de los que habla la Junta y hay que tener en cuenta que incluso hay 11 personas en lista de espera. De ahí, que desde el Equipo de Gobierno (PP Y RRUU) no se entienda la postura del partido socialista y mucho menos de su diputada nacional, Encarnación Niño, ya que todos ellos son conocedores de la realidad de Rota y saben de estas necesidades. “Con 60.000 euros, ¿qué hacemos? Si con ese dinero sólo podemos pagar el servicio a domicilio de 50 usuarios, que nos diga Encarnación Niño a quién quitamos y qué hacemos con las 11 personas que están esperando”, señaló la portavoz.

En cualquier caso, María Eva Corrales comentó que el convenio se firmará “porque estamos acostumbrados a recibir migajas. Seguiremos luchando pero tendremos que aceptar esta imposición para los próximos seis meses, un plazo que curiosamente coincide con la fecha de las próximas elecciones generales y con casi toda seguridad, también autonómicas”.

Aún así, la portavoz insta a los socialistas de la localidad y a su diputada nacional, a trabajar por los intereses de los roteños y a reclamar mayores cantidades para ellos. “Hablamos de personas y debemos tener en cuenta que en Rota se han presentado 268 solicitudes de personas para acogerse a la Ley de Dependencia de las que sólo se han resuelto 92 sin que por el momento nadie haya recibido ni un solo euro”.

Rota, 19 de Diciembre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es